



NOTA DE ESTUDIO

CONSEJO — 201° PERÍODO DE SESIONES

Asunto núm. 13: Programas de trabajo del Consejo y de sus órganos subordinados

**INFORME DE 2013 SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y AUDITORÍA INTERNA (EAO)**

(Nota presentada por el Secretario General)

RESUMEN

En cumplimiento de la Cláusula dispositiva 4, apartado c), de la Resolución A31-2 de la Asamblea y del C-DEC 149/12, y de conformidad con el Estatuto de la Oficina de evaluación y auditoría interna (EAO), con la presente, el Secretario General transmite al Consejo el informe sobre las actividades realizadas por la EAO en 2013, junto con los comentarios del Secretario General sobre los informes de auditoría interna y evaluación finalizados durante el año.

En el Apéndice del informe se presenta el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en los informes anteriores de la EAO.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con la Estrategia de implantación básica – Gestión y administración – Evaluación y auditoría interna.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	C-DEC 149/12 <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea</i> (al 8 de octubre de 2010) (Doc 9958) A31-2 y A32-1 C-WP/13887 C-WP/13771

1. INTRODUCCIÓN

1.1 De conformidad con su Estatuto, la EAO es responsable de emprender las actividades de auditoría interna, las evaluaciones y las investigaciones, y de rendir informe sobre los resultados, según corresponda, al Secretario General y al Consejo. Estas actividades básicas también incluyen proporcionar apoyo al Comité asesor sobre evaluación y auditoría (EAAC), y asesoramiento a la Secretaría.

1.2 La EAO también es responsable de otras actividades administrativas que no forman parte de sus actividades básicas, pero que han sido asignadas a la Oficina por razones prácticas. Estas actividades incluyen actuar como punto de enlace entre la Secretaría y la Dependencia Común de Inspección (DCI), y entre la Secretaría y el Auditor Externo.

1.3 En el presente informe se resumen las actividades realizadas por la EAO en 2013, al igual que los comentarios del Secretario General sobre los informes de auditoría interna y evaluación finalizados durante el año. En el Apéndice se muestra el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en informes anteriores de la EAO. El estado de aplicación de las recomendaciones abarca hasta el final de diciembre de 2013.

2. ACTIVIDADES BÁSICAS

2.1 En el programa de trabajo de 2013 (C-WP/13887) se preveían las siguientes auditorías internas y evaluaciones. La situación de cada auditoría y evaluación figura en la tabla siguiente.

Auditorías internas	Situación actual
Aplicación de la <i>Política de la OACI sobre contratos de consultores/contratistas individuales</i>	Informe final publicado (párrafo 3.2)
Suministro de capacitación del personal y actividades de perfeccionamiento	Auditoría en curso
Procedimientos financieros, controles internos y procesos institucionales en la Oficina regional de México	Informe final publicado (párrafo 3.3)
Controles de seguridad y acceso de Agresso	Auditoría en curso
Control de las ausencias del personal	Informe final publicado (párrafo 3.4)
Evaluaciones	Situación actual
Implantación y actividades del Plan de ejecución regional integral para la seguridad operacional de la aviación en África (Plan AFI)	Informe inicial terminado. Evaluación completa aplazada hasta 2015 a pedido de la Secretaría (párrafo 5.1.1)
Proceso de planificación de la sucesión de HR de la OACI	Evaluación en curso
Procesos de apoyo administrativo relacionados con cooperación técnica	Proyecto de informe publicado

2.2 Asimismo, las auditorías internas y las evaluaciones siguientes del programa de trabajo de 2012 (C-WP/13771) se completaron en 2013.

Auditorías internas	Situación actual
Gobernanza y planificación estratégica informática	Informe final publicado (párrafo 3.5)
Gestión y administración de viajes	Informe final publicado (párrafo 3.6)
Activo fijo e inventario de equipo	Proyecto de informe publicado
Evaluaciones	Situación actual
Gestión basada en los resultados	Informe final publicado (párrafo 4.2)

2.3 Conforme al nuevo Marco de ética de la OACI, que entró en vigor el 1 de enero de 2012, la EAO es responsable de investigar los casos de faltas de conducta de naturaleza financiera que le sean

remitidos al Jefe de EAO por el Oficial de Ética, tras la aprobación del Secretario General. En 2013, se pidió a la EAO llevar a cabo una investigación, la cual se completó.

3. INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA FINALIZADOS EN 2013

3.1 Conforme a la política establecida en el Estatuto de la EAO, una vez finalizados, todos los informes de auditoría interna quedan a disposición de los Representantes del Consejo en las oficinas de la EAO para que puedan consultarlos, en un formato de sólo lectura, al recibirse una solicitud por escrito dirigida al Jefe de la EAO. En los párrafos siguientes, se proporciona un breve resumen de los informes de auditoría interna finalizados en 2013.

3.2 Auditoría de la *Política de la OACI sobre contratos de consultores/contratistas individuales*

3.2.1 El objetivo de esta auditoría fue evaluar el cumplimiento de los requisitos de la *Política de la OACI sobre contratos de consultores/contratistas individuales* en el primer año de su aplicación (desde noviembre de 2011 hasta diciembre de 2012). La auditoría detectó numerosos casos en los que no se habían cumplido plenamente las reglas y disposiciones de la *Política*. Esto incluyó el empleo de consultores por trabajo continuo sin plazo definido durante períodos de tiempo prolongado sin resultados esperados claros, documentación insuficiente acerca del proceso de selección o de la justificación de selección a partir de una sola fuente, y arreglos de supervisión no claros. Se detectaron otros puntos débiles en relación con la falta de entendimiento cabal en la práctica en los casos en que ha de nombrarse a una persona como consultor conforme a la *Política* y aquellos en que se da un contrato de personal temporero, con respecto a la exhaustividad y claridad de determinados aspectos de la *Política* (por ejemplo, la metodología para calcular el pago de sumas fijas, y si los consultores pueden asistir a cursos de capacitación pagados por la OACI), y en cuanto a la función de observación y supervisión desempeñada por Recursos humanos. Se formularon las recomendaciones adecuadas para abordar estas constataciones de la auditoría.

3.3 Auditoría de la Oficina regional de México

3.3.1 El objetivo de esta auditoría fue examinar los procedimientos financieros, controles internos y prácticas institucionales en la oficina regional. Se abordaron aspectos tales como adquisición de bienes y servicios, contratación de consultores y personal temporero, control presupuestario, gastos en viajes y reuniones, y gestión de los registros de inventario de la oficina. Se formularon recomendaciones para perfeccionar y reforzar los procedimientos y controles vigentes, especialmente con respecto a la adquisición de bienes y suministros locales y viajes en misión.

3.4 Auditoría del control de las ausencias del personal

3.4.1 El objetivo de esta auditoría fue evaluar la idoneidad del control de las ausencias del personal en lo que atañe a licencias de enfermedad y vacaciones anuales. Las constataciones principales son las siguientes: un volumen significativo de entradas en Agresso por vacaciones anuales se llevó a cabo después de las vacaciones en cuestión, observándose que en determinadas circunstancias el sistema permite que la misma persona que solicita aprobación de la ausencia, la apruebe; se constataron incongruencias entre el Código de servicio de la OACI y las Reglas del personal con respecto a la aplicación de los derechos de vacaciones anuales; la OACI incurre en gastos significativos por la compensación de los días acumulados de vacaciones en los casos de rescisión del nombramiento por la OACI (\$2,3 millones CAD en 2011-2013); las estadísticas de las licencias de enfermedad del período 2011-2012 reflejan que el personal de la OACI hace uso de un volumen considerable de días de licencia de enfermedad (más de 7000 días en 2012); se han observado prácticas incongruentes respecto de la forma en que se tramitan los certificados médicos, además de que las disposiciones relativas a protección de datos personales son insuficientes ya que estos certificados pueden cargarse en Agresso y quedan a la

vista de la administración. Se formularon las recomendaciones apropiadas para abordar estas constataciones de la auditoría.

3.5 Auditoría de la gobernanza y la planificación estratégica informática

3.5.1 Ésta fue una auditoría especializada de informática que llevaron a cabo, en nombre de la EAO, auditores cedidos por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas. El objetivo de la auditoría fue evaluar los arreglos de gobernanza de la OACI con respecto a informática, incluyendo los procesos y prácticas para planificación estratégica, evaluación del riesgo, supervisión de los resultados, continuidad de las operaciones, gestión de los sistemas y seguridad. Se formularon recomendaciones para el mejoramiento de la planificación estratégica (enlace más estrecho del plan de informática con los requisitos de las operaciones); planificación de la continuidad de las operaciones; desarrollo del marco de gestión de proyectos; y revisión o finalización de los acuerdos de nivel de servicio y otras políticas y procedimientos de informática.

3.6 Auditoría de la gestión y administración de viajes

3.6.1 El objetivo de esta auditoría fue examinar los arreglos actuales de gestión de viajes de la OACI y los procesos administrativos conexos para determinar las áreas en que pueden lograrse economías, más eficiencia o mejoramientos. La auditoría concluyó que podían efectuarse ahorros mediante mejor planificación de los viajes en misión para obtener las mejores tarifas posibles; consideración más proactiva de las alternativas de viaje; y asegurándose de que se justifique plenamente el viaje de más de un miembro del personal en la misma misión. Asimismo, debería hacerse más eficiente el procesamiento de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje mediante la implementación prevista de un módulo de viaje automatizado como extensión del sistema de planificación de los recursos institucionales de la OACI (Agresso). Se formularon las recomendaciones apropiadas para abordar estas constataciones de la auditoría.

4. EVALUACIÓN DE LOS INFORMES FINALIZADOS EN 2013

4.1 En el caso de las evaluaciones, la política de la OACI es que, después de finalizar, se presente al Consejo un resumen del informe final, con los comentarios recibidos de los administradores y del Secretario General, y se publique el informe completo en el sitio web del Consejo.

4.2 Evaluación de la gestión basada en los resultados

4.2.1 Ésta es la evaluación del avance de la OACI hacia la gestión basada en los resultados durante el período comprendido entre 2004 y 2012 y de la coherencia, pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los procesos de gestión basada en los resultados. En la nota C-WP/14121 (presentada por el Comité de Finanzas y el Consejo en su 201º período de sesiones) figura un resumen detallado de la evaluación, conjuntamente con la respuesta de la Secretaría con respecto a las cinco recomendaciones contenidas en el informe.

5. OTROS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

5.1 El programa de 2013 de la EAO incluyó una evaluación del Plan AFI para examinarlo de manera independiente. El trabajo preliminar al respecto empezó en marzo de 2013 y se centró principalmente en la entrega de información factual en apoyo de la evaluación para definir la forma de manejar el programa en su avance. La evaluación debía considerar, entre otras cosas, el grado en que el Plan AFI se está adaptando a las necesidades en evolución de la región, el nivel de eficacia de su gestión, si la estructura actual es sostenible a más largo plazo, cuáles son las áreas de competencia fundamentales, dónde hay otras oportunidades de asociación, cuáles son las posibles fuentes de financiamiento. En mayo

de 2013, la Secretaría decidió que esta evaluación sería más provechosa si se llevaba a cabo en una fecha más cercana a la toma de decisiones con respecto al financiamiento futuro del Plan AFI. Por esto, la evaluación se postergó hasta 2015. Se publicó un informe inicial con información contextual y un marco conceptual para ayudar a promover un entendimiento más profundo de los objetivos y los resultados esperados del Plan AFI, la lógica del programa, las necesidades de las partes interesadas y los beneficiarios, las lecciones aprendidas de la ejecución en curso del programa y sus posibles desafíos y oportunidades. El informe contiene recomendaciones sobre el alcance y metodología de esta futura evaluación.

5.2 Como se informó el año pasado, en 2011 se inició una evaluación del impacto temático de los programas de desarrollo cooperativo de la seguridad operacional y el mantenimiento de la aeronavegabilidad (COSCAP) y se le puso fin en 2012 debido a la imposibilidad de completarla de manera rentable como se había previsto inicialmente. En consecuencia, aunque la evaluación se retiró del programa de trabajo de la EAO, se convino en que se presentaría un informe para documentar las observaciones globales y las lecciones que se había aprendido con el trabajo efectuado. En 2013 se publicó un informe de cierre que proporciona una perspectiva general de los COSCAP, resume las lecciones clave que se aprendieron y propone herramientas conceptuales que podrían respaldar en el futuro las evaluaciones de COSCAP individuales dirigidas por los donantes.

6. COMENTARIOS DEL SECRETARIO GENERAL ACERCA DE LOS INFORMES DE LA EAO FINALIZADOS EN 2013

6.1 Los resultados de todas las auditorías internas y evaluaciones se han analizado con la EAO. En cada caso, se han preparado planes de acción de la Secretaría y se han incorporado en la versión final del informe. Los planes de acción incluyen comentarios de los administradores acerca de las recomendaciones formuladas e información detallada sobre las medidas que la Secretaría prevé adoptar para aplicarlas.

7. ACTIVIDADES NO BÁSICAS

7.1 Enlace con la Dependencia Común de Inspección

7.1.1 En su función de coordinadora de enlace con la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas, la EAO continúa coordinando los aportes necesarios para los exámenes de la DCI, difundiendo en la Organización los informes de la DCI, y siguiendo la situación de las recomendaciones pendientes. En 2013, la EAO coordinó la participación de la OACI en 21 exámenes de la DCI en distintas etapas de ejecución, de los cuales dos se incluyeron en el programa de trabajo de 2011 de la DCI, nueve en su programa de trabajo de 2012 y diez en el de 2013. En total, se formularon 38 recomendaciones nuevas en 2013 para la OACI.

7.1.2 En 2013, se presentaron notas de estudio al Consejo en las que se resumían las recomendaciones y los planes de acción de la Secretaría en relación con los siguientes informes de la DCI.

- Marcos de rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas (C-WP/13975);
- Gestión de las licencias de enfermedad en el sistema de las Naciones Unidas (C-WP/13976);
- La continuidad de las operaciones en el sistema de las Naciones Unidas (C-WP/13965);
- Contratación de personal en las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas: Análisis comparativo y marco de referencia (C-WP/14084);
- Pago de sumas fijas en lugar de prestaciones (C-WP/14083); y
- Examen de las consultorías individuales en el sistema de las Naciones Unidas (C-WP/14082);

7.1.3 La EAO también presentó al Consejo notas de estudio sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la DCI (C-WP/14080), así como el Informe anual de la DCI para 2012 y el programa de trabajo para 2013 (C-WP/14081).

7.2 Enlace con el Auditor externo

7.2.1 La EAO actúa como coordinadora de enlace con el Auditor externo. La EAO es responsable del suministro de apoyo logístico a los equipos de auditoría externos; la coordinación de la preparación de los planes de acción de la Secretaría para poner en práctica las recomendaciones del Auditor externo; y el seguimiento de la situación de las recomendaciones pendientes con los administradores responsables de su ejecución.

8. ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EAO

8.1 En la Tabla del Apéndice figura el estado de aplicación de las recomendaciones presentados por la EAO en 2013 y los años anteriores. Los informes relativos a las recomendaciones que se aplicaron en su totalidad en años anteriores ya no figuran en el Apéndice. La EAO realiza el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones basándose en la información actualizada de los encargados de la gestión. En el caso de las recomendaciones de auditoría, el estado real de algunas de las recomendaciones no puede verificarse hasta que no se realice una auditoría de seguimiento. Cuando corresponde, se llevan a cabo auditorías de seguimiento en la medida en que los recursos lo permiten. Cabe señalar que algunas de las recomendaciones son de gran envergadura y su aplicación plena podría llevar varios años.

8.2 Como resultado del incremento reciente de los recursos de auditoría y evaluación, el número de informes presentados en 2013 y principios de 2014 ha aumentado significativamente. Esto junto con el hecho de que la mayoría de los informes presentados en 2013 se finalizaron cerca de fines de año, explica el número más elevado de recomendaciones en curso de aplicación al 31 de diciembre de 2013 (46), en comparación con el número correspondiente en curso de aplicación al 31 de diciembre de 2012 (39).

8.3 La tabla siguiente ilustra el avance de la Organización con respecto a las recomendaciones presentadas por la EAO. Al 31 de diciembre de 2013, las recomendaciones aceptadas que se presentaron en 2010 y 2011 se habían prácticamente cumplido, en tanto que el 50% de las recomendaciones de 2012 y el 27% de las de 2013 se habían cumplido.

Estado	Núm. de recomendaciones presentadas por la EAO por año			
	2010	2011	2012	2013
No aceptadas	5	-	-	5
Aplicadas	52	52	14	9
En curso	1	7	14	24
Total de recomendaciones presentadas	58	59	28	38
Porcentaje de aplicación al 31/12/13	98%	88%	50%	27%

8.4 A partir de 2012, el Jefe de EAO ha instituido sesiones trimestrales con los Directores para examinar de manera continua la situación tanto de las recomendaciones de la EAO como de las auditorías externas, y para analizar el progreso en la ejecución de los planes de acción convenidos de la Secretaría. Estas reuniones han llevado a las Direcciones a prestar más atención con respecto a la aplicación de las recomendaciones de las auditorías y las evaluaciones.

APÉNDICE

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA

Informe final presentado Mes/Año	Título	Número total de recomendaciones	No aceptadas	Aplicadas antes de 31/12/12	Aplicada/ finalizada en 2013	En curso al 31/12/13	Finalización de recomendaciones aceptadas al 31/12/12	Recomendaciones pendientes de más de 2 años
01/14	Auditoría del control de las ausencias del personal	12	-	N/A ¹	N/A ¹	N/A ¹	N/A ¹	N/A
01/14	Auditoría de la Oficina regional de México	21	5	N/A ¹	N/A ¹	N/A ¹	N/A ¹	N/A
12/13	Auditoría de la gestión de viajes	11	2	N/A ²	2	7	22%	N/A
12/13	Auditoría de la gobernanza y planificación estratégica informática	15	1	N/A ²	-	14	0%	N/A
08/13	Auditoría de la aplicación de la <i>Política de la OACI sobre contratos de consultores/contratistas individuales</i>	7	-	N/A ²	7	finalizada	100%	N/A
10/12	Auditoría de la Oficina regional de París	18	-	8	3	7	61%	N/A
05/12	Auditoría de los consultores de la TCB	10	-	3	-	7	30%	N/A
12/11	Auditoría de la seguridad, disponibilidad y continuidad de IT	11	-	4	3	4	64%	4
12/11	Auditoría de los servicios de	22	-	16	5	1	95%	1

¹ Informe finalizado en enero de 2014

² Informe finalizado en 2013

Informe final presentado Mes/Año	Título	Número total de recomendaciones	No aceptadas	Aplicadas antes de 31/12/12	Aplicada/ finalizada en 2013	En curso al 31/12/13	Finalización de recomendaciones aceptadas al 31/12/12	Recomendaciones pendientes de más de 2 años
	traducción							
04/11	Auditoría de los proyectos de TCB en Somalia	23	-	19	2	2	91%	2
12/10	Auditoría de los servicios de interpretación	5	-	3	1	1	80%	1
02/09	Auditoría de los contratos del personal	31	-	30	1	finalizada	100%	-
		186	8	83	24	43	71 %³	8

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe final presentado Mes/Año	Título	Número total de recomendaciones	Aplicadas antes de 31/12/11	Aplicada/ finalizada en 2011	En curso al 31/12/11	Finalización de recomendaciones aceptadas al 31/12/11	Recomendaciones pendientes de más de 2 años
12/13	Evaluación de la gestión basada en los resultados	5	2	N/A ²	-	3	0%
06/11	Evaluación de los viajes en misión	3	-	2	1	finalizada	100%
12/10	Evaluación del USOAP	9	-	8	1	finalizada	100%
		17	2	10	2	3	80 %

— FIN —

² Informe finalizado en 2013

³ Núm. de recomendaciones aceptadas que se aplicaron excluyendo los informes presentados en 2014 (107/150)